

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 30 de julio de 1962 por la que se nombra a don Angel Valero Ramos, Teniente de Infantería (E. A.), para ocupar una vacante de su categoría en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Teniente de Infantería (E. A.) don Angel Valero Ramos, y de conformidad con la propuesta de V. I.

Esta Presidencia del Gobierno, haciendo uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle para ocupar una vacante de su categoría en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara, cargo en el que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias, con imputación al presupuesto de aquella Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de julio de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 7 de agosto de 1962 por la que consolidan su situación de «En Servicios Civiles» los Jefes y Oficiales que se relacionan.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y artículo cuarto de la Orden del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1953 («D. O.» núm. 180), quedan consolidados en su situación de «En Servicios Civiles» en los destinos que les fueron adjudicados por Ordenes de 19 de diciembre último y 15 de enero del actual («Boletín Oficial del Estado» números 311 y 17) respectivamente, los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, los que percibirán sus haberes hasta finalizar el corriente año, a partir de la revista de septiembre próximo, por las Pagadurías de Haberes de las plazas de sus respectivos destinos civiles, y por esta Presidencia «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales», a partir del 1 de enero de 1963, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 14), y el artículo segundo de la Orden del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 («Diario Oficial» número 12).

Presidencia del Gobierno

Teniente Coronel de Infantería don Teodoro Gómez Vicente.—Madrid.

Teniente Coronel de Infantería don Miguel Zancada Sanabria.—Madrid.

Teniente Coronel de Infantería don Evaristo Escalera Suárez.—Madrid.

Comandante de Infantería don Juan Lara Sáenz.—Madrid.
Teniente Coronel de Ingenieros don Fernando Lobo Andradá.—Gerona.

Teniente Coronel de Artillería don Jaime Ferrer Massot.—Balears.

Teniente Coronel de Artillería don Antonio Ortiz García.—Córdoba.

Teniente Coronel de Infantería don Macrino Bueno Bueno.—Cáceres.

Coronel de Infantería don Vicente Rojo López.—Huelva.

Teniente Coronel de Infantería don José Coarasa Masdeu.—Villanueva y Geltrú.

Comandante de Infantería don Santiago Fernández-Villa y Dorbe.—Aranda de Duero.

Comandante de Infantería don Antonio Cebrian Iglesias.—Tarragona.

Capitán de Ingenieros don Jaime Celorio Sordo.—Torrelavega.

Capitán de Infantería don Tomás Santiago Estévez.—Puente Genil.

Capitán de Infantería don Nicanor García García.—Mérida.

Capitán de Artillería don Antonio Mateo Real.—Tarrasa.

Capitán de Ingenieros don Antonio Suviri Herrero.—Antequera.

Comandante de Artillería don Antonio Huete León.—Toledo.
Teniente Coronel de Infantería don Andrés Chavarría Rodríguez.—Vitoria.

Comandante de Infantería don José Montaner Villalonga.—Guadalajara.

Capitán de Infantería don Ginés Ayala Massanet.—Manacor.

Capitán de Artillería don Miguel Fernández Carretero.—Inca.

Teniente Coronel de Infantería don Federico López de Ocáriz Parandiet.—Madrid.

Ministerio de Justicia

Comandante de Infantería don Manuel Benavides Gil de Sagredo.—Granada.

Capitán de Infantería don David Moreno Puertas.—Burgos.
Teniente Coronel de Caballería don José Ruiz Pardo.—Pamplona.

Ministerio de Hacienda

Capitán de Artillería don Fernando Chocano Bello.—Cartagena.

Capitán de Infantería don Martín Márquez Díaz.—Lugo.

Capitán de Infantería don Máximo Sanz Landa.—Pamplona.

Comandante de Infantería don Enrique Elías Ruiz.—Santa Cruz de Tenerife.

Capitán de Artillería don Ramón Hernández Oramas.—Santa Cruz de Tenerife.

Capitán de Ingenieros don Fermín Calonge Santaolalla.—Madrid.

Ministerio de la Gobernación

Comandante de Infantería don Ignacio Díaz de Durana y Odriozola.—Las Palmas.

Capitán de Infantería don Felipe López Martín.—Almería.

Capitán de Artillería don Joaquín Aguirre Linacero.—Valladolid.

Capitán de Infantería don Félix García Alonso.—Logroño.

Comandante de Artillería don Julio González García.—Madrid.

Teniente Coronel de Ingenieros don Julio Ruiz de Ferniño Álvarez.—Madrid.

Comandante de Ingenieros don José Bermúdez Virella.—Huelva.

Comandante de Infantería don Juan Alcalá Ruiz.—Villanueva de los Infantes.

Capitán de Ingenieros don Isidro Maján Chércoles.—Elda.